



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2015

RES. H. N°

1717/15

Expte. N° 20.094/15

VISTO:

La Resolución N° 459-SRT-15 mediante la cual se designa a al Lic. **Romina Lourdes ROMANO**, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Taller de Locución Radial" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE asimismo rola en las presentes actuaciones la Resolución 459-SRT-15, mediante la cual se designa a la Lic. Romano, en el cargo objeto del concurso.

QUE la mencionada resolución requiere de la presente Resolución de convalidación.

QUE en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo de convalidación.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 558 aconseja proceder a la correspondiente convalidación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 459-SRT-15 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

nrf/AGZ


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa